

TRÁMITE DE COLEGIATURA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Cajamarca



Para colegiarse en el Consejo Departamental de Cajamarca - CIP, deben cumplir con el Estatuto CIP, Reglamento de Colegiación y seguir el siguiente procedimiento.

I.- Inscripción Virtual

- ☑ Registrar todos los datos personales en la Página Web: www.cipcajamarca.org.pe/colegiacion
- ☑ Escanear los documentos solicitados en el sistema, en formato JPG y en alta resolución
- ☑ Imprimir por triplicado la ficha FURC, firmar y adjuntar a los documentos a presentar en oficina de Colegiación.



II.- Documentos a presentar

Los documentos se presentarán en un folder manila sin perforar.

- ☑ Solicitud de inscripción. (Se entregará en la oficina de Colegiación).
- ☑ Recibo de pago por derecho de inscripción por S/. 820.00 soles. (En caso de no haber elaborado tesis, adicional cancelará una multa de \$100.00 Dolares Americanos). *Antes de realizar el pago o los pagos, la documentación debe ser revisada por la oficina de Colegiación.*
- ☑ Título original, el cual deberá tener en el reverso el sello de certificación y autenticación de firmas por el secretario general de la universidad de procedencia, asimismo dicho título debe estar registrado en SUNEDU. *De acuerdo a la nueva Ley Universitaria N° 30220 Art. 45.2, el título profesional se obtiene en la cual haya obtenido el grado de bachiller.*
- ☑ Fotografías del título en reducción de 10 x 15 cm, anverso y reverso, ambas legalizadas.
- ☑ Una (1) fotocopia legalizada de la resolución rectoral de título.
- ☑ Una (1) fotocopia legalizada de la resolución rectoral de bachiller.
- ☑ Una (1) fotocopia legalizada del certificado de estudios de los diez (10) semestres académicos en modalidad regular y presencial de la Universidad de la cual ha sido egresado (donde se aprecie: Cursos, créditos obtenidos, mes y año de acreditación). De acuerdo a la Ley Universitaria. *Se evaluarán los casos de convalidaciones y sólo serán aceptados aquellos procedentes de las Universidades que formen parte de la ANR o SUNEDU.*

- ☑ Una (1) fotocopia legalizada del acta de sustentación y/o acta de titulación, para obtener el título, señalando los nombres de los Ingenieros miembros del jurado de titulación debidamente Colegiados, Habilitados y verificados en la página web del CIP.
- ☑ Una (1) fotografía a color, tamaño pasaporte fondo blanco (Traje formal oscuro-terno)
- ☑ Una (1) fotocopia legalizada del DNI.
- ☑ Dos (2) fotocopias simples del título profesional.
- ☑ Un (1) ejemplar de la tesis impresa (empastado ó anillado) y un ejemplar en magnético con su respectivo rótulo en la que se aprecie el nombre de la Universidad, de la tesis, del tesista y el año (Completa y en formato PDF).

EL TRÁMITE ES PERSONAL EN NUESTRAS OFICINAS

III.- Ceremonia de Colegiatura

El Ingeniero debe cumplir con lo siguiente

- ☑ Recoger sus 3 pases para ingresar a la ceremonia, pagar 6 cuotas de aportaciones adelantadas y registrar su carta de declaratoria de beneficiarios (ISS).
- ☑ Asistir a la charla de inducción.
- ☑ Su presencia en la ceremonia de colegiatura es obligatoria, caso contrario, pagará una multa del 25% del costo de la colegiatura y sus documentos se le entregará en otra ceremonia.

NOTA:

- ✓ La fecha de ceremonia se comunica vía teléfono.
- ✓ La lista de Ingenieros que participan de la ceremonia se publica en la Página Web.

Los pagos se pueden realizar directamente en oficinas o mediante depósito a la Cuenta de Ahorros: N° 0011-0277-10-0200380913 - Banco Continental



Informes:

Jr. Alfonso Ugarte N° 973 Telf. (076) 369268
Email. secretaria@cipcajamarca.org.pe